Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho – Físico
No.110013110023-2015-01423-00

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de julio del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede junto a sus anexos, se dispone;

Se reconoce al abogado STALYN DARIO QUINTERO CAMACHO, como apoderado judicial de los señores HELMUTH CASTIBLANCO SUAREZ, JEFFERSON CASTIBLANCO SUAREZ y JULLY CAROLINA CASTIBLANCO SUAREZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

A fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala nuevamente el día 28 del mes de SEPTIEMBRE del año en curso, a la hora de las 10.00 AM, a fin de continuar con la audiencia que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P.

Por secretaría escanéese el presente proceso y remítase el vínculo al correo electrónico del apoderado aquí reconocido.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 95
HOY: 28 de julio de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria